

Abogada Loza no confirmó si esto fue comunicado oportunamente al PJ, que la autorizó a viajar.

Invitación a Keiko Fujimori para evento en Inglaterra fue cancelada en octubre

Pág. 7



EDITORIAL

Gabinete Chávez: ¿empieza a arrugar?

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Bancos: ¿esa mañosa letra chica!



Pág. 7



Zumel Trujillo Bravo.

Cuestionado candidato a Gobernación de Pasco califica de ignorantes a sus electores

Pág. 15



Canciller Landa saludó disposición de presidentes de México, Chile y Colombia.

Cancillería confirma Cumbre de la Alianza del Pacífico en Lima

Pág. 4

PREMIER CHÁVEZ CONVOCA A VOCEROS PARLAMENTARIOS PERO BANCADAS DE APP Y AVANZA PAÍS RECHAZAN INVITACIÓN

GOLPISTAS REHÚYEN AL DIÁLOGO



Pág 3



Pleno del Congreso plagado de investigados por la Fiscalía votará hoy admisión de tercera moción de vacancia presidencial.

Vacadores solo apuestan a la suma de votos y no reparan en que entre las causales aludidas incluyen acusaciones rechazadas por el TC.

POLÍTICA

EDITORIAL

Gabinete Chávez: ¿empieza a arrugar?

Anteayer, el enfrentamiento entre Ejecutivo y Parlamento se asemejaba a una escena de película del Oeste, en la que en el duelo de dos contendores ganaba el que disparaba primero a matar. Pero, ayer la confrontación primera ministra Betsy Chávez cambió el tono. Primero, dijo que la presentación de la segunda cuestión de confianza era solo “un rumor”, después envió amistosas cartas de invitación a los voceros de las bancadas parlamentarias invitándolos a reunirse con ella y, por último, lanzó la consigna: “¡Ni vacancia, ni cierre del Congreso!”.

Sin embargo, la carta de respuesta a sus declaraciones y a su invitación de la bancada de AvanzaPaís, le agrió la mañana. Ahí, sin medias tintas, le aclaran que el cierre del Congreso no es un “rumor” sino que ella y su jefe de gabinete de asesores se encargaron de escribirlo en blanco y negro en el acta del último consejo de ministros. Razón por la cual, decidieron rechazar la invitación, a menos que se retractara de lo declarado públicamente.

Al mismo tiempo, el Congreso notificó al presidente Pedro Castillo de la tercera moción de vacancia en su contra por “incapacidad moral” y dio, así, un paso más en la defensa de sus atribuciones, melladas por la bravata del gabinete Torres de autodeclarar su cuestión de confianza como rechazada. Además, también empezó a correr el pedido de suspensión presidencial, más viable de ser aprobado que la vacancia. Y, por último, algunas bancadas, como la de APP, adelantaron que negarían la confianza a Betsy y equipo.

Probablemente por estos hechos, el ministro de Justicia Félix Chero, en horas de la tarde, saltó al ruedo para reiterar que no está en agenda la presentación de una “segunda cuestión de confianza”, pero el asesor legal del gobierno olvida que el artículo 130° de la Constitución obliga a la jefa del gabinete a plantear una cuestión de confianza sobre su política de gobierno. Es decir, se va a votar una nueva cuestión de confianza, si o si.

En ese contexto, el retroceso de Betsy no es malo, lo que hay que preguntarse es si será suficiente.

Pataditas

DESCARO

● Uno de los defensores de la consigna “¡Todo el poder a la DBA!” sostuvo esta semana que el gobierno de Castillo, con su interpretación de la negación de la cuestión de confianza, puede que no quiera disolver el Congreso, pero sí quiere “mantener sometido” al Legislativo con la amenaza de una segunda cuestión de confianza. Qué tal ostra la del señor. Cualquier persona medianamente informada sabe que el supuesto “dictador comunista” solo quiere que el Congreso le saque la pata del cuello.

CACHICHE

● Ya no saben que hacer los medios contra Castillo. Entrevistan a cualquiera que despotrique contra el presidente, como el una vez más fracasado candidato a la alcaldía por APP, Omar Chehade, quien tuvo el cuajo de hablar de su experiencia como vicepresidente de Ollanta Humala, cuando todo el mundo sabe que apenas estuvo en el cargo unos meses y tuvo que renunciar por el escándalo del restaurante Brujas de Cachiche.

PATA DE CABRA

● Quién habrá sido el malvado que le escribió el tuit a la congresista naranja Tania Ramírez contra el expremier Aníbal Torres, lo calificó como “tinterillo acomplejado” y lo

acusó de deformar a sus alumnos. Con razón dicen que la ignorancia es atrevida. Como era de esperar, la congresista a la que la Comisión de Ética dejó impune de la acusación de entrar a la casa de sus padres forzando la puerta con una pata de cabra, recibió duras críticas que le señalaban su impreparación y la retaban a mostrar sus títulos académicos.

LA CHIKA

● Ese juez que dio permiso a Keiko Fujimori a viajar al Reino Unido y a España a asistir a aquelarres de extrema derecha con el barniz de eventos académicos, se ha puesto en la mira de la Junta Nacional de Justicia. Inconcebible que haya autorizado el viaje de quien está a punto de ser juzgada por lavado de activos, crimen organizado, obstrucción a la justicia y falsa declaración en procedimiento y para quien el fiscal José Pérez pide nada menos que 30 años y 20 meses de cárcel.

OTRO MAMARRACHO

● Hasta el apristón abogado Carlos Mesía, quien representará al Congreso sustentando la demanda competencial contra la interpretación del Gobierno sobre el rechazo a su pedido de confianza, coincide con los juristas serios en que la loca idea

del congresista Esdras Medina de presentar una moción de suspensión del presidente, si fallara la de vacancia.

VALER

● Tal vez con el paso del tiempo, a los tráfugas, acomodaticios y siempre al servicio del gobierno de quien más conviene, se le llamará en jerga Valer, algo así como lo ocurrido en 1969 con el árbitro venezolano Chechelev, que le robo un partido a Perú en Bolivia. Durante años, la gente decía “no seas Chchelev” a todo el que no jugara limpio. Es que Valer, de un día para otro, comenzó a atacar al Gobierno de Castillo con la misma pasión que lo defendía al punto que llegó a ser primer ministro por unos días.

BOQUITA DE CAMELO

● Al nada carismático Alejandro Caveró le cayó una avalancha de críticas y burlas, porque, demostrando su verdadera personalidad, lejana a la de muchachito compuesto que muestra en el Congreso (cuando lo enfoca la cámara). Un tuitero le preguntó qué va a hacer, en tono de burla, escribió que está cercano a perder su sueldazo de congresista y volver a su sueldo de dos mil soles mensuales. Caveró se puso histérico y lo llamó “muerto de hambre”, “chupamedias”, entre otros insultos.

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso admitiría hoy la tercera moción de vacancia contra Castillo

PESE A QUE LA PREMIER BETTSY CHÁVEZ descartó plantear una nueva cuestión de confianza y convocó al diálogo a los voceros parlamentarios, bancadas del bloque golpista optan por azuzar la confrontación.

Garantistas de la crisis. A pesar de que la presidente del Consejo de Ministros, Betsy Chavez, tendiera puentes de diálogo al Congreso para bajar el tono a la confrontación política, desde el Legislativo no se advierten más rechazo al diálogo y una apuesta por la ilegítima pretensión de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente, sin que importara la tremenda paradoja de que esta sería decidida por un Parlamento integrado por varios investigados por el Ministerio Público por presuntos actos de corrupción y pertenencia a organizaciones criminales.

Esto, sin mencionar blindajes y hasta sanciones benévolas para el acusado de violación sexual Freddy Díaz, quien aún no es desaforado del Congreso.

Previo a su presentación ante el Pleno para abordar la aprobación de la Ley de Presupuesto, Chávez precisó que se enviaron documentos a las bancadas parlamentarias con la finalidad de reunirse con sus voceros. "Consideramos que hoy, más que nunca, es importante el diálogo, hay que bajar las tensiones, ni cierre ni vacancia", dijo.



En esa línea, la premier aseguró que no se tiene previsto presentar una segunda cuestión de confianza, algo que parece generar pánico en el Legislativo, sino que se busca que el país vuelva a los cauces de la estabilidad, institucionalidad y por esta razón se han tendido puentes de diálogo. "Somos los más interesados en que exista un equilibrio de poderes. Sobre todo en el que pueda primar un mínimo de respeto", señaló.

REACCIÓN DESDE EL MIEDO

Sin embargo, congresistas como Jorge Montoya

evidenciaron su particular urgencia por concretar el anhelo golpista. "La vacancia se debe debatir cuanto antes. Insto a mis colegas congresistas pedir que se convoque a sesión permanente para decidir de una vez por todas el destino de nuestro país antes que desaparezca el Pleno y sus integrantes. El tiempo es nuestro peor enemigo", publicó en Twitter.

En tanto, la invitación de Chávez para dialogar con los voceros parlamentarios fue rechazada por la bancada de Avanza País, que consideró que la premier y otros miembros

de su gabinete "cometieron una infracción constitucional al interpretar como negación de confianza el 'rechazo de plano' del Congreso". "Deben ser destituidos e inhabilitados", indicó el grupo parlamentario.

Alejandro Soto, vocero de Alianza para el Progreso, manifestó que "no creo que vayamos a concurrir viniendo de una persona de la que pretendemos no darle la confianza". "Mientras esté Aníbal Torres, que de capitán a pasado a marinero, no puede haber diálogo si hubiera voluntad tendría que venir al Congreso y no los congresistas ir a su oficina", dijo.

VACANCIA SIN SUSTENTO

Como se recuerda, entre las cuestionadas causales de la moción de vacancia se cuenta que Castillo nombró a más de 70 ministros de Estado en poco más de un año de gobierno, "poniendo en riesgo la gobernabilidad del país y contribuyendo al debilitamiento de las instituciones públicas". Es decir, lo que vendría a ser un error de gestión, para los golpistas sería una prueba de "incapacidad moral permanente".

Además, se considera causal de vacancia el que la Fiscal de la Nación haya presentado una denuncia constitucional por presunta organización criminal contra Castillo, y hasta el refrito tantas veces desbaratado de la acusación por traición a la patria, la misma que el Tribunal Constitucional ordenó al Congreso archivar.

Al respecto, el abogado Guillermo Olivera Díaz advirtió que la vacancia por incapacidad moral permanente se da por hechos del vacado y prueba documental, no por dichos de terceros.

"Según el Artículo 89-A del Reglamento del Congreso el escrito de vacancia debe describir los hechos

del vacado, y no dichos de terceros, y la prueba en documentos que acredite tales hechos, y que esos hechos y la prueba recaudada demuestren la permanente incapacidad moral para gobernar y no otros temas ajenos a lo moral", publicó en sus redes sociales.

Además, precisó que "elegir ministros que dicen salen malos no es un tema moral sino de gestión política"; y que ser imputado de ilícitos por fiscales y aspirantes a colaboración eficaz "no son hechos sino meras imputaciones".

No obstante, Olivera Díaz recordó que fueron 98 los congresistas que votaron a favor de presentar una demanda competencial ante el TC y una medida cautelar contra el presidente Castillo por la cuestión de confianza que fuera rechazada de plano, y que los colocaría al borde de la disolución.

"Esos 98 leguleyos no quieren irse, ni perder sus jugosos sueldos, ni el poder que tienen, al lado de muertos y heridos con un denso miasma. De ellos saldrían con facilidad los 87 que se requieren para vacar al mandatario, con sonoros votos y sin razones", manifestó.

Alianza del Pacífico en Lima

CANCILLER SALUDA DECISIÓN del presidente de México de visitar el Perú.



El canciller César Landa saludó la disposición de los presidentes de México, Chile y Colombia de celebrar la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Lima el próximo 14 de diciembre, a fin de que Perú reciba la presidencia

pro tempore del bloque. La decisión fue anunciada por la Cancillería, confirmando así la presencia de los mandatarios Andrés Manuel López Obrador (México), Gabriel Boric (Chile) y Gustavo Petro

(Colombia) en nuestro país para tal fin, junto al presidente Pedro Castillo. El canciller Landa destacó, a través de Twitter, que dicha decisión refleja el excelente nivel de las relaciones entre los pueblos que in-

DATO

EL PASADO 17 DE NOVIEMBRE, el pleno del Congreso denegó la autorización de viaje del presidente Pedro Castillo a México para participar en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico. Ante ello, el presidente López Obrador suspendió la realización de la cumbre, prevista para el 25 de noviembre último.

tegran el bloque.

“Ratifico que durante la presidencia pro tempore de Perú se reforzará el proceso de integración y se dotará de un mayor contenido social a este bloque para atender las necesidades de los sectores más vulnerables”, indicó el ministro de Relaciones Exteriores.

ASEGURA MINISTRO SALAS

“Gobierno escucha todas las voces”

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alejandro Salas, afirmó que nos encontramos en un gobierno en democracia, en el cual se escuchan todas las voces del país.

“Estamos en un gobierno en democracia, en donde si hay una voz que algo reclama pues a esa voz se le escucha. Se le abren las puertas no solamente de un ministerio sino también de Palacio”, señaló durante reunión con federaciones de trabajadores estatales y del



Seguro Social de Salud. Manifestó que la agenda de trabajo del Poder Ejecutivo es laborar por el país en especial por las poblaciones más vulnerables. En ese marco, hizo un llamado al Congreso de la República para realizar una agenda en común.

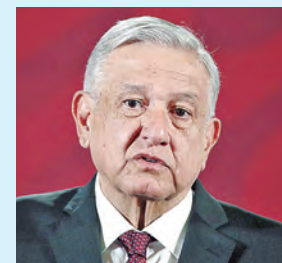
EL PRÓXIMO 14 DE DICIEMBRE

López Obrador vendrá al Perú

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que viajará a Perú el 14 de diciembre para entregar la presidencia temporal de la Alianza del Pacífico al mandatario peruano, Pedro Castillo.

“Es muy probable que viaje yo a Perú el día 14 de diciembre para la reunión de la Alianza del Pacífico”, reveló, en su rueda de prensa diaria en el Palacio Nacional.

Sus declaraciones ocurren tras cancelar la cumbre presidencial



de la Alianza del Pacífico que México había programado para el viernes pasado por la negativa del Congreso de Perú de permitir la asistencia de Pedro Castillo, quien debe recibir la presidencia del bloque comercial de López Obrador.

ATENDERÁ DEMANDAS LABORALES

Instalarán mesa de trabajo para EsSalud

El presidente de la República, Pedro Castillo, anunció que ha dispuesto la instalación de una mesa de trabajo para atender las principales demandas de los trabajadores del Seguro Social de Salud (EsSalud).

“A través de sus dirigentes, en la mesa de trabajo que será instalada, ustedes serán atendidos a nivel nacional. No podemos aten-

der todas las demandas si no conversamos primero”, señaló el mandatario desde Palacio de Gobierno.

El jefe de Estado indicó que en dicha mesa de trabajo podría evaluarse el tema de la fusión entre EsSalud y el Ministerio de Salud (Minsa) a fin de lograr una eficiente universalización del seguro de salud para los peruanos.



“El tema de las fusiones, de la universalización, todo lo que ustedes están mencionando pasa por hacer efectivo el reclamo en una mesa de trabajo. Ahora mismo estoy disponiendo que el ministro de Trabajo los atienda, los escuche y

solucione sus reclamos”, refirió.

Aseguró que desde el Ejecutivo se trabajará por acabar con la discriminación en la atención de los asegurados y que no se vulneren los derechos de los trabajadores.

Sedapal da buen ejemplo de transparencia y Buen Gobierno

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, AUGUSTO EGUIGUREN PRAELLI, decidió anular licitación cuyo resultado dañaba imagen de la empresa.

Apenas tomó conocimiento de un comentario editorial de nuestro diario, sobre el presunto manejo irregular de un concurso convocado por la gerencia de Sedapal, el presidente de directorio de esa entidad, Augusto Eguiguren Praelli decidió su inmediata anulación, dando un ejemplo de gestión transparente y de buen gobierno corporativo.

Se trataba del concurso público N° 0042-2022-SE-DAPAL para la realización de un estudio que debe permitir la renovación de la red de alcantarillado del sur de Lima y que tendrá cientos de miles de pobladores beneficiarios.

A pesar de que el comi-



té de selección y el área usuaria insistieron en que no había existido dolo sino un "error material" en las comunicaciones a los pos-

tores y en el acta de adjudicación, Eguiguren Praelli prefirió despejar cualquier sombra de duda, dando un ejemplo de cómo actúa un

DATO

OBRA CLAVE. El proyecto "Mejoramiento de los colectores primarios de conducción de aguas residuales en el ámbito del área de drenaje del colector Circunvalación, en los distritos de Santiago de Surco y Chorrillos" beneficiará a todo el sur de Lima.

alto funcionario cuando no tiene nada que ocultar. La decisión representa, además, una llamada de atención a las gerencias para que mejoren sus procedimientos de selección de proveedores.

PARTIDA ASCIENDE A S/ 214 790 MILLONES

Congreso aprueba Ley de Presupuesto Público 2023

Con 77 votos a favor, 11 en contray 13 abstenciones el Congreso aprobó la Ley de Presupuesto Público del año 2023.

Esto se dio luego que la Comisión de Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lograran un consenso para establecer un texto sustitutorio que había sido pedido por di-

versos parlamentarios.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto, la partida presupuestal asciende a 214,790 millones de soles, que comprende los créditos presupuestarios a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y

los gobiernos locales.

Asimismo, se destina S/ 101 millones para diferentes programas de salud, como el de lucha contra el cáncer, de prevención y atención a la salud mental, así como de control y vigilancia epidemiológica y de distintas enfermedades, entre otros.

Tras la decisión del Pleno, la congresista Sigrid Bazán destacó la inclusión en el presupuesto 2023 de una partida de S/100 millones para la red de ollas comunes. Por su parte, la legisladora Isabel Cortez



señaló que también se incluyó presupuesto "para que las municipalidades contraten obreros en el marco de la ley 31254 que elimina la tercerización de la limpieza pública". "Con esto habremos logrado que miles de trabajadores dejen de ser precarizados a través de la tercerización", advirtió.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Asalto golpista

Con la presentación formal de la moción de vacancia del congresista Málaga, que fue elegido en una supuesta posición de centro morado y se convirtió en ultraderechista parlamentario, se abre un tercer escenario de confrontación por el asalto del poder. Nadie eligió al Gral. Williams Zapata como presidente de la República en las elecciones generales; tampoco a Martha Moyano (con Martha Chávez su asesora) como presidenta del Congreso.

Es impresionante la metamorfosis del ex morado Edward Málaga, en el rol que antes tuvo Patricia Chirinos de Chim Pum Callao y luego por el ex almirante, durante el gobierno aprista, Jorge Montoya. Ambos fracasaron en diciembre de 2021 y marzo 2022.

La ciudadanía está harta de una pugna en las alturas, de espaldas al país. La Asamblea Nacional de los Pueblos levanta la Plataforma Nacional y Constituyente que será puesta a consideración en una Asamblea Extraordinaria el sábado 3 de diciembre, donde se examinará la crisis política, la agenda política y social; y se adoptará medidas de lucha a nivel nacional.

Ni el Ejecutivo ni el Legislativo atiende la postergada agenda social. El 23 y 24 de noviembre se desarrolló un Paro Regional en Cusco, exigiendo demandas que la Comisión Técnica de la PCM no atiende. Siguen sin resolver los problemas del agro y la crisis de hambre; se debe dotar de fertilizantes e infraestructura hidráulica para Juntas de Usuarios; eliminación del ISC del combustible; implementación de la Segunda Reforma Agraria; revisión de los contratos de Perú Rail, Gas de Camisea; entre otras demandas.

El año pasado el Congreso rechazó otorgarle facultades para una reforma tributaria al Ejecutivo para cobrar sobreganancias a empresas multimillonarias. Este año el ministro Kurt Burneo, anda en piloto automático, y ya no solicita poner ningún nuevo impuesto.

El Perú votó por cambios y la vigencia del Estado de Derecho.

Es indispensable una reforma tributaria y ni el Ejecutivo ni el Legislativo la asumen. La evasión tributaria es del 8% del PBI; deben pagar más las empresas mineras y del gas.

ISAAC
BIGIO

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El Perú vive una dualidad de poderes. O este Legislativo se tumba al Ejecutivo o este último llama a nuevas elecciones parlamentarias, lo cual es el mejor camino para lograr cierta gobernabilidad.

ALTERNATIVAS

Desde que Pedro Castillo ganó las presidenciales del 6 de junio 2021, la derecha ha hecho todo lo posible para impedir que llegue al Gobierno o para que siga en este. Hoy esta se halla dividida en torno a 2 posibles alternativas para removerlo. Una es la de buscar inhabilitarlo o vacarlo para que la Presidencia pase a su vicepresidenta Dina Boluarte o, eventualmente, al general (r) Williams Zapata que timonea el Congreso. La otra es la de promover que el Legislativo adelante las elecciones generales.

Ambas posibilidades no cuentan con el suficiente nivel de apoyo parlamentario según las normas oficiales. De allí que una posible nueva salida es adelantar las elecciones legislativas, algo que contempla la actual constitución. Hacer ello es muy fácil. Eso pasa por aceptar que ya rehusaron un voto de confianza al Gabinete (como ha pasado con el caso del que lideraba Aníbal Torres) y luego censurar al nuevo de Betssy Chávez. En unos nuevos comicios parlamentarios, la oposi-

¿Por qué tanto temor a renovar el Congreso?



ción de derecha pudiese ir unida con la demanda de querer lograr 2/3 del nuevo Congreso y así remover a la dupla presidencial.

Si confiaran en sus propias fuerzas y en la popularidad que dicen tener, ese es el sendero que bien pudieran recorrer. Este es, precisamente, la ruta que pide la oposición en la democracia parlamentaria continua más antigua del mundo: la británica. Hoy todos los adversarios del Gobierno conservador demandan que este cierre el Parlamento y convoque a nuevas elecciones, pues saben que en estas los laboristas tienen grandes posibilidades de llegar al Gobierno y los nacionalistas de Escocia a transformar estas en una suerte de referéndum para pedir la independencia

de su nación.

DERECHA ES IMPOPULAR

Sin embargo, la derecha rechaza cualquier intento de ir a nuevas elecciones legislativas. En las regionales y municipales del 2 de octubre, FP no llegó ni al 1% y tampoco ganó un solo Gobierno regional o alcaldía de alguna ciudad (aunque fuese chica). De repetirse este escenario se quedaría sin ningún congresista (cuando ahora tienen 24 y son la principal bancada).

Hace menos de 2 meses el 36% de los casi 25 millones de electores peruanos votaron por ningún candidato (suma de ausentes, nulos y blancos) y las listas locales son las que arrasaron en la gran mayoría del interior.

López Aliaga se convirtió en el alcalde menos votado de la historia de Lima metropolitana (con solo el apoyo del 18.5% del electorado frente al 30% que no votó por nadie).

Por su parte, si el Dr. Cerrón y la izquierda quisieran acabar con el entrampe que les coloca una derecha obstruccionista y golpista, deberían ser los primeros en llamar a cerrar el Congreso e ir a nuevas legislativas. Hacer ello les ayudaría a empalmar con la principal demanda que hay en las calles y podrían canalizar a ese 90% que no quiere o no aprecia a este Parlamento.

PL, en vez de hacer ello, se ha dedicado a buscar por todos los medios posibles mantener a este Legislativo, uno de los más impopula-

res de nuestra historia y también del planeta, con lo cual se ha contaminado con su descrédito. Fruto de ello es que PL se viene desintegrando y perdiendo cuadros y bases claves. En los comicios del 2 de octubre bajaron de 8,8 millones de votos (junio 2021) a 300 mil votos y fueron pulverizados en su cuna (Junín) donde perdieron la región y Huancayo y no sacaron ni siquiera un solo regidor regional y capitalino o alguna alcaldía provincial.

GANAR LAS CALLES

Mientras Antauro Humala llena plazas llamando a organizar pronto una mega-marcha para cerrar el Congreso, el Dr. Cerrón apenas pudo movilizar 20 a 30 adherentes en la "gran movilización" que había llamado para el viernes 25 de noviembre para que le defiendan ante el pedido de ir a prisión preventiva.

Si la izquierda se uniese para demandar renovar este Congreso, impulsar asambleas populares locales (y una grande a nivel nacional), y hacer un frente para ganar nuevas elecciones parlamentarias (y así poder materializar las "palabras de maestro"), esta podría movilizar a grandes masas y crecer. Por ahora el único congresista que empieza a participar en las marchas

antigolpistas es Guillermo Bermejo, quien parece darse cuenta de que si eso no hace se le va a dejar la calle a esa mezcla de fascismo y xenofobia con nacionalismo racial andino que es el antaurismo.

Hoy, la mayoría de los congresistas de "izquierda" le acusa a Castillo de querer la confrontación. Sin embargo, él ha hecho todo lo posible por tender la mano a la derecha. Ha aceptado el modelo económico y la constitución de Alberto Fujimori (a quien sigue sin mandarlo a una cárcel común) y ha hecho innumerables intentos de llevarse bien con sus enemigos mortales que solo demandan echarlo y encarcelarlo.

Si él hubiese organizado marchas de cientos de miles para llegar a palacio o ante los pedidos de vacancia, hoy él hubiese estado en capacidad de haber convocado a una Constituyente y haber aplicado varias de sus promesas. La mejor alternativa que tiene Castillo para poder gobernar y derrotar a los golpistas es seguir el ejemplo de Evo Morales, quien en diciembre 2021 movilizó a 1,5 millones de alto peruanos en una marcha de 1 semana hacia La Paz. ¿Si hasta derechistas como Donald Trump o Jair Bolsonaro han impulsado grandes marchas, por qué él no es capaz de organizar una verdadera y pacífica "toma de Lima" con medio millón de trabajadores, campesinos, ronderos, maestros, jóvenes, estudiantes, reservistas, amas de casa y demás sectores populares para cerrar este Congreso y llamar a nuevas elecciones legislativas y constituyentes?.

El Oxford Union Society, entidad organizadora del evento donde la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, participaría como expositora, informó a través de sus redes sociales que canceló la invitación y que esto fue comunicado a la investigada excandidata en sendas cartas remitidas el 21 y 25 de octubre.

De acuerdo a la información, la organización rescindió la invitación ante la falta de confirmación de la hija del exdictador Alberto Fujimori, por lo que no se incluyó su presentación en el programa.

Una vez conocido el hecho, la abogada Giuliana Loza indicó en Twitter que "recién anoche (por el martes 29) la señora Keiko Fujimori recibió la autorización para viajar, es por eso que estamos validando su itinerario para informarlo al Poder Judicial".

La defensora legal de Fujimori también aseguró que "no se ha tramitado ninguna reserva de pasajes ni renovación de pasaporte ni se hará hasta tener un itinerario definitivo". "Cualquier otra información sobre este tema es falsa o pura espe-

Cancelan invitación a Keiko Fujimori en Inglaterra

LA OXFORD UNION SOCIETY comunicó en octubre a la investigada lideresa de Fuerza Popular que retiraba su invitación a un evento. Abogada Loza no confirmó si esto fue puesto en conocimiento del Poder Judicial, que autorizó su salida del país.



culación", publicó.

Sin embargo, Loza no confirmó si tras ser informada de la cancelación de la invitación el 21 y 25 de octubre, cumplieron con poner esto en conoci-

miento del Poder Judicial, ya que como se desprende de su misma publicación, estaban aguardando una autorización para viajar con motivo de un evento ya cancelado.

Como se recuerda, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional autorizó a la lideresa de Fuerza Popular a viajar a España e Inglaterra para participar en eventos políticos y académicos del miércoles 30 de noviembre al 9 de diciembre. Esta autorización de viaje fue firmada por los jueces Iván Quispe Auca, Edgar Medina Salas y María Guillén Ledesma.

Asimismo, cabe mencionar que tanto el juez Vpictor Zúñiga como el Equipo Especial de fiscales del caso Lava Jato consideraron que la salida del país de Keiko Fujimori podría ser un peligro de fuga para evadir las investigaciones en un proceso que se encuentra en fase de control de acusación, previo al juicio público.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

Bancos: ¡esa mañosa letra chica!

No contentos, en sus documentos impresos y condiciones leoninas, los bancos, también de acuerdo a los tiempos, han volcado su tecnología para que en las APP (aplicaciones) vía celular, laptop o computadoras, los textos sean muy tenues con letras microscópicas y eso provoca confusiones y dificultades para el pobre usuario.

Días atrás hice un depósito en cuenta de ahorros y la operación tuvo un costo (S/9) que sería cobrado al titular (no era cierto, esa persona reclamó a posteriori esa suma). ¿Origina el depósito algún costo, insume recursos, tiempo del empleado o es algo demasiado complicado?

¿Cómo es que durante años JAMAS cobraron nada? La respuesta es muy simple: Perú es una plaza donde los bancos tienen derecho a imponer precios hasta por respirar el aire en sus locales y las desplumadas son moneda corriente.

Si usted está en el interior del país y realiza operaciones, le cobran. El mismo razonamiento: ¿qué costos adicionales hay? ¿O los bancos remuneran mejor a sus empleados porque cobran más?

¿Qué códigos civiles o penales resguardan la integridad y salud económicas de los clientes?

A raíz de la pandemia y como desgraciada inferencia, los negocios paralizaron, quebraron o tornaron cuasi imposibles. Por tanto, el pago de obligaciones se hizo difícil, arduo y a veces imposible. ¿Y sabe lo que ocurre?

Muy simple: empiezan a llamar 10, 30, 50 veces al día para transmitirle los recordatorios y cambiando frecuentemente de números de origen. Si usted devuelve la atención, recibirá este feo mensaje: XXXX le informa que este número NO EXISTE.

¿Desde cuándo se cobra una deuda, ahorcando al deudor? Con ese método simple y llanamente se empujan soponcios, jaquecas, infartos o, finalmente, la muerte del responsable.

¿Se preocupa el Congreso de la emisión de estrictas leyes antiabusos como las descritas? ¿Cómo van a hacerlo? Si apenas inauguran el uso de la curul, reciben tarjetas de crédito con techos muy altos y facilidades de pago extraordinarias y para la compra de casas, departamentos, autos, viajes o excursiones propias del cargo.

Los intereses que cobran los bancos en el Perú son 4 ó 5 veces superiores a los que rigen en países como Estados Unidos o Europa. ¿Qué licencia tienen estas entidades para saquear a los clientes?

¿Qué licencia tienen estas entidades para saquear a los clientes?

DICTAMEN APROBADO EN COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

Nepotismo será causal de vacancia de gobernadores regionales

La Comisión de Descentralización del Congreso aprobó por mayoría incorporar el nepotismo como causal de vacancia del Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y Consejeros del Gobierno

Regional.

La congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País), presidenta de dicho grupo de trabajo, explicó que la propuesta incorpora el nepotismo como causal de vacancia en la

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a fin de homologarla con la Ley Orgánica de Municipalidades que sí permite vacar a alcaldes y regidores que incurren en dicho delito.

El dictamen aprobado



acumula siete proyectos de ley y propone que las causales para vacar o suspender a una autoridad regional sean las mismas que para una autoridad municipal.

ACTUALIDAD

“Gobernaré con rostro humano para sacar adelante al Callao”

EL CANDIDATO POR CONTIGO CALLAO, dijo que está preparado y conoce todas las estrategias para sacar adelante a sus vecinos.

El candidato al Gobierno Regional del Callao Miguel Cordano, aseguró que su gestión promoverá la inversión privada y pública pero con rostro humano recogiendo la voluntad y necesidades del ciudadano chalaco.

El aspirante regional por Contigo Callao, lamentó que desde hace 10 años los anteriores gobiernos regionales no se hayan preocupado por el progreso, la salud, la seguridad ciudadana, la alimentación de los chalacos y por ello la corrupción sigue reinando.

Cordano Rodríguez, sostuvo que el próximo 4 de diciembre los chalacos ya tienen una opción que es Contigo Callao si quieren



que el Callao se recupere de los graves problemas que lo afectan y que empeoraron a causa de la pandemia.

“Estoy preparado para ser gobernador regional, conozco todas las competencias, a los alcaldes

electos de Contigo Callao así como a los consejeros regionales que están preparados para trabajar juntos”, anotó Cordano.

Agregó que el Callao necesita un gobernador que sepa qué hacer desde

DATO

LA FRASE. “El Callao necesita un gobernador que sepa qué hacer desde el primer día de sus funciones y el pueblo sabe que son gente de primer nivel y especialmente con las manos limpias”.

el primer día de sus funciones y el pueblo sabe que son gente de primer nivel y especialmente con las manos limpias.

“Acá esta la luz del faro de Contigo Callao que trabajará desde el primer día con eficiencia, capacidad y conocimiento”, aseveró Miguel Cordano.

Sin cuarta dosis

Cerca de 8 millones de personas en el Perú aun no reciben la cuarta dosis de la vacuna contra el covid-19, alertó la directora de Inmunizaciones del Ministerio de Salud (Minsa), María Elena Martínez.

www.diariouno.pe

A EMPRESAS

LA ANA entrega del XI certificado azul

Contando con la presencia del Jefe de la ANA, Dr. Hugo Jara Facundo, se realizó la IX Entrega del Certificado Azul, reconocimiento que otorgó la Autoridad Nacional del Agua a las empresas que participan en el Programa de la “Huella Hídrica”.

El evento se llevó a cabo con la participación de las principales empresas de nuestro país, quienes han alcanzado con éxito los compromisos asumidos para la medición del volumen del agua que utilizan, recibiendo el Certificado Azul, cuyo beneficio para ellas es el fortalecimiento de la imagen de la empresa ante los clientes y proveedores. “Quiero dar la bienvenida a nombre de



la ANA a la IX Entrega del Certificado Azul, donde reconocemos las acciones que desarrollan las personas que contribuyen a la gestión de los recursos hídricos”, dijo Jara Facundo.

Fueron 32 empresas las que participaron en la ceremonia, divididas en tres categorías: Empresas certificadas, renovación de certificado e Inscripción de nuevas empresas.

MUJER EN SAN MARTÍN DE PORRES

Denuncia que incendiaron su cuarto para cambiarle S/ 7 mil

Una madre de familia denunció que desconocidos incendiaron el cuarto que alquila con el fin de robarle su dinero, en San Martín de Porres. Ella menciona que tenía guardados S/7.000,

que tras el siniestro fueron cambiados por billetes falsos. La agraviada, quien trabaja como cajera en un chifa, acudió a la comisaría de San Martín de Porres para denunciar lo sucedido.



do. Sin embargo, nunca imaginó que los agentes la inculparían de haber originado el incendio y de haberse “autorobado”.

JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO

Feriado super largo la otra semana

El jueves 8 y viernes 9 de diciembre serán feriados a nivel nacional debido a la festividad de la Inmaculada Concepción y a la conmemoración de la batalla de Ayacucho, respectivamente.

De esta manera, habrá cuatro días de descanso seguidos junto al sábado 10 y el domingo 11. De acuerdo al Ministerio de Educación, tanto en el jueves 8 como en el viernes 9 de diciembre no



habrá clases a nivel nacional en los colegios públicos y en los privados, ya que esta disposición aplica para todas las instituciones del país.

Emergencia sanitaria por la gripe aviar

EL SENASA dispuso la medida por 90 días calendarios ante la presencia de dicho mal en aves domésticas y en especies del litoral.



El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por un período de 90 días calendario, ante la presencia de influenza aviar de alta patogenicidad

en aves domésticas o aves de traspatio.

La declaratoria de emergencia sanitaria se oficializó mediante la Resolución Jefatural N°0180-2022-MIDAGRI-SENASA, publicada la noche

del martes en una edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano.

En su artículo 1, la norma declara, a partir de la fecha, “la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional ante la pre-

DATO

TRASLADO DE AVES. Comentó también que se establecerán medidas para una correcta movilización de aves vivas a fin de evitar que el virus se propague. Además, anunció que se prohibirán los eventos de gallos de pelea en Lambayeque.

sencia de influenza aviar de alta patogenicidad en aves domésticas (aves de traspatio), por el periodo de noventa (90) días calendario, periodo que puede ampliarse de acuerdo con la evaluación epidemiológica”.

La vocera del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud, doctora Ana Escudero, comentó que los primeros casos de aves fallecidas en las costas del norte del país por esta enfermedad fueron reportados aproximadamente el 14 de noviembre.

Se continuará con el muestreo nacional, centrándonos específicamente en aves domésticas”, dijo Quevedo Valle.



CUIDADO

Contagios en humanos

El epidemiólogo Antonio Quispe manifestó que este tipo A de influenza, que actualmente está matando a las aves marinas, tiene la capacidad de mutar e infectar a personas.

Resaltó que las personas que trabajan con las aves podrían infectarse y presentar síntomas respiratorios al tener contacto directo o indirecto con las secreciones de los animales vivos o muertos. La vocera del CDC informó que, de infectarse una persona, el tiempo

ideal de aislamiento es de 10 días. Si durante ese proceso presenta complicaciones respiratorias, deberá acercarse al centro de salud más cercano para una correcta intervención y una posible hospitalización para su pronta recuperación.

Hasta el momento no se ha detectado gripe aviar en personas.

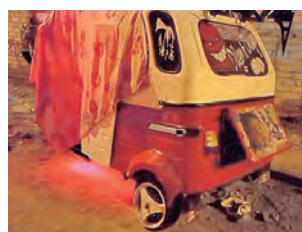
Durante la tarde de este último lunes, vecinos de Punta Hermosa y San Bartolo denunciaron la presencia de pelicanos muertos.

EN CARABAYLLO

A balazos asesinan a mototaxista

Un mototaxista, identificado como Pedro Hipólito León (31), fue asesinado a balazos dentro de su vehículo, en la calle Chimpu Ocllo, en el distrito limeño de Carabayllo.

Según testigos consultados por Diario UNO, los atacantes se hicieron pasar por pasajeros para abordar el mototaxi y, luego, dispararle por la espalda al conductor. El hombre



recibió dos mortales disparos en la cabeza, tras lo cual los presuntos sicarios escaparon raudamente con rumbo desconocido.

PÁNICO EN EL CERCADO

Vehículo se incendia en grifo

Momentos de pánico vivieron los vecinos del Cercado de Lima, debido al incendio de una furgoneta a escasos metros de un grifo. El hecho ocurrió en las inmediaciones de una

estación Primax, ubicada a la altura de la cuadra 26 de la avenida Venezuela.

El vehículo, que estaba estacionado en el grifo, comenzó a emanar humo, tras lo cual empezó a in-



cendiarse. Los propios trabajadores del grifo, arriesgando su vida, empujaron el vehículo en llamas para alejarlo del combustible.

ECONOMÍA

Presentan proyectos de agua y saneamiento por S/ 2000 millones

ACTUALMENTE SE EJECUTAN 9 proyectos en beneficio de más de 2 millones de habitantes.



El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) presentó a la cooperación internacional una nueva cartera de proyectos de agua y saneamiento, por una suma superior a los 2,000 millones de soles, que se desarrollará en los próximos años y contribuirá al cierre de brechas en el ámbito urbano y rural.

Así lo informó el titular del sector, César Paniagua Chacón, durante una reunión de trabajo con entidades cooperantes, los embajadores de Alemania, Suiza y Uruguay, y repre-

sentantes de las embajadas de Estados Unidos, Francia, Japón, España y México.

Se trata de tres grandes proyectos destinados al tratamiento de aguas residuales en el departamento de Áncash; el mejoramiento y ampliación en el acceso y confiabilidad de los servicios de agua y alcantarillado en San Juan de Lurigancho; y la implementación de la segunda fase del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural, en 18 regiones del país.

“Agradezco a vuestras organizaciones y gobiernos que, por muchos años,

hacen enormes esfuerzos para el cierre de brechas en agua y saneamiento. Hemos avanzado bastante pero aún queda mucho por hacer, y con el apoyo de ustedes vamos a lograr estos objetivos”, expresó el ministro Paniagua durante el encuentro sostenido en el Centro de Convenciones de Lima, en San Borja, en el que participó también el viceministro de Construcción y Saneamiento, Richard Acosta.

Actualmente, el MVCS tiene en ejecución nueve proyectos de agua y saneamiento con financiamiento de la cooperación

Exportadores logran compromisos por US\$ 92 millones

Un total de 130 exportadores peruanos lograron compromisos comerciales por 92 millones de dólares para los próximos 12 meses en la rueda de negocios del Perú Service Summit 2022, la plataforma de promoción para el comercio de servicios especializados más importante de nuestro país y pionera en la región, destacó PromPerú.

www.diariouno.pe

PARA INVERSIONES EN EL AGRO

Midagri destinará S/ 1538 millones

El titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Juan Altamirano Quispe, informó que, como parte de la Segunda Reforma Agraria, el próximo año su despacho destinará el 55.2% del presupuesto sectorial (1,583 millones de soles) a inversiones a nivel nacional.

En su presentación ante el pleno del Congreso para sustentar el proyecto de Presupuesto Público 2023, el ministro



explicó que los referidos fondos comprenden recursos en inversiones del Midagri (S/ 1,161.6 millones), Senasa (S/ 192.8 millones), INIA (S/ 109.5 millones) y Serfor (S/ 88.8 millones).

DATO

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, el ministro Paniagua ha sostenido reuniones bilaterales con los embajadores de Suiza, Francia, España, Japón y Uruguay, a fin de intercambiar experiencias y posibilidades de cooperación para impulsar iniciativas de saneamiento y urbanismo.

internacional por un monto aproximado de 2,500 millones de soles, en beneficio de cerca de dos millones de habitantes del ámbito urbano y rural.

Estos programas de cooperación priorizan la atención de las poblaciones más vulnerables, a fin de lograr el acceso a agua y desagüe de calidad, y de esa manera mejorar la calidad de vida de la población.

Los nueve proyectos en mención están enfocados en disminuir la incidencia de enfermedades y de la contaminación ambiental causadas por el agua residual; reducir los riesgos de inundaciones en las áreas urbanas, así como en mejorar el acceso y la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

A USUARIOS EN EL TERCER TRIMESTRE

Osiptel brindó 228 137 orientaciones

En el tercer trimestre de 2022, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) realizó un total de 228,137 orientaciones a usuarios de las diversas empresas operadoras que brindan los servicios de telefonía fija y móvil, televisión de paga e Internet en el país.

Según los datos del ente regulador, del total de orientaciones efectuadas entre julio y setiembre de este año, 103,909 corres-



pondió a las atenciones solicitadas por los usuarios, a través del canal telefónico, presencial (oficinas), videollamadas y correos electrónicos. De esta forma, representaron el 45.5% del total de atenciones en el tercer trimestre del 2022.

Estado dejó de recaudar S/ 800 millones

SE REGISTRARON MÁS de 200 conflictos sociales, reveló la SNMPE.



Según el último reporte de la Defensoría del Pueblo, a noviembre de este año hubo 218 conflictos sociales, esto impidió la recaudación de S/ 800 millones en impuestos, según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Según Raúl Jacob, pre-

sidente de la SNMPE, la pérdida millonaria de impuestos se debe a la incapacidad de negociación de parte del gobierno central, cuya principal obligación es atender los conflictos desde su primera fase.

“Estamos muy preocupados al ver que la conflictividad social no se reduce

y que se demoran (las autoridades) en reaccionar. Tenemos nuevo gabinete y esperamos que ayuden a encontrar una solución para resolver los problemas de forma pacífica”, resaltó.

Según el exviceministro de Minas, Guillermo Shinno, este año los conflictos más paralizantes se produjeron

DATO

PARA EL PRÓXIMO AÑO, Raúl Jacob, explicó que no se espera grandes inversiones, salvo compras relacionadas con la renovación de flota de camiones o una nueva planta para usar mejor la infraestructura, pero no serán nuevas operaciones. Además de los impuestos, solo hasta octubre de este año se perdieron US\$ 1 000 millones en exportaciones mineras.

en las minas Las Bambas y Cuajone. “El problema son los conflictos sociales que hacen que no se mire de manera positiva al Perú y retardan la inversión. Se dejan de lado los proyectos que hay en el país”, manifestó a Perú21. El país cuenta con una cartera de 43 proyectos en el sector por US\$53,168 millones.

Estos conflictos provocaron la baja producción de metales como el cobre, el cual se recupera; aunque solo registre un avance del 3%. En tanto, el oro, zinc, plata, plomo y moldibeno continúan con producciones a la baja.



NO HAY RIESGO CONSUMO DE HUEVOS Y POLLO

Gremio de avicultores coloca paños fríos ante influenza aviar

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional tras detectarse influenza aviar en aves domésticas y silvestres. Ante esta situación la Asociación Peruana de Avicultura (APA) precisó que esta enfermedad no pone en riesgo el consumo de aves ni los productos derivados de estas.

“Los brotes de influenza aviar en aves, no ponen en riesgo el consumo de huevos y carne de pollo. El

consumo de estos alimentos es totalmente seguro a nivel nacional”, indicó la APA en un comunicado.

Pese a que indican que no hay evidencia de contagio de influenza aviar a humanos, sostiene que han reforzado sus controles de bioseguridad. “Los productores avícolas han reforzado las medidas de bioseguridad en todas las granjas a nivel nacional, con el objetivo de prevenir el contagio de nuestras aves”, sostienen.

POR RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

Inversiones hoteleras suman US\$ 111 millones

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, informó que el gobierno peruano registra, desde el 2014 a la fecha, alrededor de 111 025,595 dólares en inversiones ho-

teleras gracias al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.

“Demuestran que las medidas impulsadas por el Ejecutivo alientan la inversión en el sector turis-



mo, generando bienestar y creando puestos de trabajo en condiciones de igualdad y bienestar para todos los peruanos”, manifestó.

POR S/ 1.5 MILLONES

Multan a colegios y universidades

Multas por S/ 1.5 millones impuso el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) a colegios y universidades

por infringir el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Solo en el caso de los colegios, Indecopi informó que fueron 165 denuncias recepcionadas contra es-



tas instituciones, de las cuales 47 terminaron con sanciones económicas por un total de S/ 672 000.

Clues and Answers:

- Across:**
 - 1: DAR A UNA COSA COLOR → **ROJO**
 - 4: ANTILÓPE AFRICANO → **CEBU**
 - 6: PART E DE LA ARMADURA → **CAPA**
 - 8: BASTÓN USADO POR EL REY → **SCABET**
 - 10: LOGARITMO NATURAL → **LN**
 - 12: CARBÓN ING → **COQUE**
 - 14: NOMBRE DE MUJER → **ANITA**
 - 16: MOV CULTURAL DEL SIGLO XX → **ROCK**
 - 18: GRAMO → **GRAM**
 - 20: NOTA MUSICAL → **RE**
 - 22: TENESO → **TENOR**
 - 24: SISTEMA OPERATIVO → **WINDOWS**
 - 26: TIEMPO DE REPETICIÓN → **PERIODO**
 - 28: SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA → **S.A. DE CV**
 - 30: BEBIDA ALCOHÓLICA → **WHISKY**
 - 32: GANSO → **GOOSE**
 - 34: HIELO (ING) → **ICE**
 - 36: DEPARTAMENTO DEL PERÚ → **AREQUIPA**
 - 38: VUELTA (ING) → **TURN**
 - 40: LEER CONJ. → **CONJUGATE**
 - 42: ARCA (ING) → **ARK**
 - 44: MOLIBDENO → **MO**
 - 46: LINEA QUE MARCA EL FIN → **FIN**
 - 48: QUE PUEDE SER LEIDO → **LEÍDO**
 - 50: FLOJO FLÁCIDO → **FLACCID**
 - 52: CONSONANTE → **CONSONANT**
 - 54: NOTA MUSICAL → **NOTE**
 - 56: CARRO (ING) → **CAR**
 - 58: TERMINACIÓN VERBAL → **VERB**
 - 60: EL MAGO DE... → **EL MAGO DE OZ**
 - 62: COLOCAR/DESCENDER → **DESCEND**
 - 64: INTERFERENCIA ESPAÑOLA → **INTERFERENCIA**
 - 66: VIENTO FUERTE → **VENTO**
 - 68: 2 → **TWO**
 - 70: CENTÍMETRO → **CM**
 - 72: MENTIRA (ING) → **LIE**
 - 74: OPTICAL TRANSPORT NETWORK → **OTN**
 - 76: 26° LETRA → **Z**
 - 78: ACÓLDIR/ASISTIR → **ACCOMPAN**
 - 80: NITRÓGENO → **NITROGEN**
 - 82: DILATACIÓN PERMANENTE DE UNA VENA → **VARICOSA**
 - 84: PERSONA QUE INVIERTE → **INVESTOR**
 - 86: CRADORE DE ABEJAS → **ABEE**
 - 88: BATMAN → **BATMAN**
 - 90: LOBO (ING) → **WOLF**
 - 92: 23° LETRA → **X**
 - 94: FRANCIA (ING) PRONOMBRE PERSONAL → **FRANCE**
 - 96: TITANIO → **TITANIUM**
 - 98: ROSA DEL NILO → **LOTUS**
 - 100: ACORAZAR → **ARMOR**
 - 102: WONDERRR → **WONDER**
 - 104: EPOCA DE LAS COLONIAS → **COLONIAL**
 - 106: SHAZAM → **SHAZAM**
 - 108: CIAR CONJ → **CONJUGATE**
 - 110: COBRE → **COPPER**
 - 112: LIBRO → **BOOK**
 - 114: CROMIO → **CHROMIUM**
 - 116: OREJA (ING) → **EAR**
 - 118: REPETICIÓN DEL SONIDO → **REPEAT**
- Down:**
 - 1: MADRE DE ZEUS → **HEFESTO**
 - 2: RUBIO → **BLOND**
 - 3: EPSILON → **EPSILON**
 - 5: DIOS EGIPCIO → **OSIRIS**
 - 7: OLORES DE CARNE PODRIDA → **PUTRID**
 - 9: CUCHILLO DE LOS INUIT → **QULUQ**
 - 11: ACIDO RIBONUCLEICO → **RIBONUCLEIC**
 - 13: ARBOL → **TREE**
 - 15: VOCALES ABIERTAS → **OPEN VOWELS**
 - 17: OXIGENO → **OXYGEN**
 - 19: TITANIO → **TITANIUM**
 - 21: KR → **KR**
 - 23: EGOCENTRICO → **EGOCENTRIC**
 - 25: GRAMO → **GRAM**
 - 27: ROENTGEN → **ROENTGEN**
 - 29: NOTA MUSICAL → **NOTE**
 - 31: TENESO → **TENOR**
 - 33: SISTEMA OPERATIVO → **WINDOWS**
 - 35: TIEMPO DE REPETICIÓN → **PERIODO**
 - 37: SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA → **S.A. DE CV**
 - 39: BEBIDA ALCOHÓLICA → **WHISKY**
 - 41: GANSO → **GOOSE**
 - 43: HIELO (ING) → **ICE**
 - 45: DEPARTAMENTO DEL PERÚ → **AREQUIPA**
 - 47: VUELTA (ING) → **TURN**
 - 49: LEER CONJ. → **CONJUGATE**
 - 51: ARCA (ING) → **ARK**
 - 53: MOLIBDENO → **MO**
 - 55: LINEA QUE MARCA EL FIN → **FIN**
 - 57: QUE PUEDE SER LEIDO → **LEÍDO**
 - 59: FLOJO FLÁCIDO → **FLACCID**
 - 61: CONSONANTE → **CONSONANT**
 - 63: NOTA MUSICAL → **NOTE**
 - 65: CARRO (ING) → **CAR**
 - 67: TERMINACIÓN VERBAL → **VERB**
 - 69: EL MAGO DE... → **EL MAGO DE OZ**
 - 71: COLOCAR/DESCENDER → **DESCEND**
 - 73: INTERFERENCIA ESPAÑOLA → **INTERFERENCIA**
 - 75: VIENTO FUERTE → **VENTO**
 - 77: 2 → **TWO**
 - 79: CENTÍMETRO → **CM**
 - 81: MENTIRA (ING) → **LIE**
 - 83: OPTICAL TRANSPORT NETWORK → **OTN**
 - 85: 26° LETRA → **Z**
 - 87: ACÓLDIR/ASISTIR → **ACCOMPAN**
 - 89: NITRÓGENO → **NITROGEN**
 - 91: DILATACIÓN PERMANENTE DE UNA VENA → **VARICOSA**
 - 93: PERSONA QUE INVIERTE → **INVESTOR**
 - 95: CRADORE DE ABEJAS → **ABEE**
 - 97: BATMAN → **BATMAN**
 - 99: LOBO (ING) → **WOLF**
 - 101: 23° LETRA → **X**
 - 103: FRANCIA (ING) PRONOMBRE PERSONAL → **FRANCE**
 - 105: TITANIO → **TITANIUM**
 - 107: ROSA DEL NILO → **LOTUS**
 - 109: ACORAZAR → **ARMOR**
 - 111: WONDERRR → **WONDER**
 - 113: EPOCA DE LAS COLONIAS → **COLONIAL**
 - 115: SHAZAM → **SHAZAM**
 - 117: CIAR CONJ → **CONJUGATE**
 - 119: COBRE → **COPPER**
 - 121: LIBRO → **BOOK**
 - 123: CROMIO → **CHROMIUM**
 - 125: OREJA (ING) → **EAR**
 - 127: REPETICIÓN DEL SONIDO → **REPEAT**

El Candidato de Pasco Verde, Zumel Trujillo Bravo, no deja de enfurecer a su región. A pocos días de la elección regional, el postulante volvió a mostrar su verdadera personalidad llamando "ignorantes" a quienes exigen celeridad en los plazos de ejecución de obras que se realiza desde el gobierno local y regional.

Todo sucedió en la Federación de Comunidades Campesinas de la provincia de Daniel Alcides Carrión. Las corrosivas palabras del candidato ocasionaron el rechazo a su

Cuestionado candidato a gobernación de Pasco califica de ignorantes a sus electores



presentación, situación que alteró mucho más al empresario y político

sentenciado por no cumplir con las pensiones alimenticias de su hijo.

Otro hecho que indigna a los pasqueños, ocurrió previo al debate regional realizado en plaza de Yanahuanca donde Zumel Trujillo llegó con dos horas de retraso. Cuando la población y la prensa local le consultaron por esa falta de respeto, el cuestionado empresario respondía lanzando besos a las cámaras.

Ángel Ricra, docente del colegio San Juan Bau-

tista, ubicado en la cuenca del Huallaga recordó que Trujillo señaló en una entrevista que al ser ingeniero de minas no había punto de comparación con Pedro Castillo porque era un profesor rural. Esta declaración fue tomada como un agravio por la comunidad magisterial en Pasco. "Ningún ciudadano debería expresarse así de un docente. No es satisfactorio escuchar esto, les exigimos más

respeto al magisterio. No puede minimizar a los profesores"

Recordemos que Zumel Trujillo tiene un sinnúmero de investigaciones en su contra -cuatro de ellas muy graves por corrupción- ante las graves acusaciones solo ha respondido sindicando a su contendor Luis Chombo como personaje allegado a la gestión de Pedro Castillo.

UNO
UNO NOTICIAS

Míralo por:

FUEGO TV

f **▶**

REDES SOCIALES

Lunes a viernes

8:00 am

BARBARA MAMANI

CONDUCTORA

MUNDO

ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR

Derogan por “lesiva” la reforma tributaria de Lasso



La Asamblea Nacional (AN) de Ecuador, Parlamento unicameral de esa nación suramericana de mayoría opositora al presidente de ese país, el banquero Guillermo Lasso, aprobó un proyecto de ley para derogar la reforma tributaria que decretó el mandatario hace un año.

Durante la sesión, los parlamentarios argumentaron que la ley vigente provoca perjuicios económicos a la clase media y sectores populares; por tanto, la calificaron como «lesiva».

Trascendió, según comunicado el Parlamento ecuatoriano, que durante el

debate en la AN intervinieron nueve parlamentarios que señalaron los perjuicios económicos contra la clase media y los sectores populares con la referida ley de Lasso y agregaron que no hay impedimento legal para que el Ejecutivo derogue la norma que calificaron como dañina para la economía y para los contribuyentes.

Con 100 votos a favor y 13 en contra de los 129 presentes en el hemiciclo, el Parlamento procura dejar sin efecto la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19, vigente desde el 29 de no-

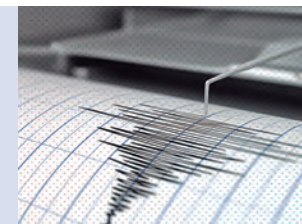
viembre de 2021.

La reforma tributaria entró en vigor por decreto-ley presidencial luego que la AN no logró los votos para desestimarla. El decreto-ley vigente, según informó en octubre de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas, «ha sido elaborado recogiendo las sugerencias de varios sectores y políticos del país» y tiene como objetivo recaudar 1.900 millones de dólares en los dos primeros años de vigencia.

La normativa impulsada por Lasso estableció cambios en los instrumentos de recaudación que, en criterio de la mayoría de los

Terremoto de 5.7 sacude sur de Irán

Un movimiento telúrico de 5,7 grados en la escala de richter se registró en la región de Kong, al sur de Irán, a las 18:47 hora local. Los servicios reportaron que tuvo una profundidad de 16 kilómetros con epicentro en la ciudad de Kong Port, en la provincia de Hormozgan, según los informes. Hasta el momento no hay informes de víctimas.



www.diariouno.pe

COLOMBIA SOLICITÓ A EEUU

Beneficios para sus migrantes en ese país

El Gobierno de Colombia presentó este martes una solicitud formal a Estados Unidos (EE.UU.) para que se considere una autorización de un beneficio migratorio temporal para los connacionales que se encuentran en el país norteamericano.

«Me gustaría solicitar formalmente al Gobierno de Estados Unidos que considere autorizar un beneficio migratorio temporal para colom-



bianos presentes en el país bajo el programa humanitario de Salida Forzosa Diferida (DED, en inglés)», se lee en una carta enviada por el embajador colombiano en EE. UU., Luis Gilberto Murillo, citado por DW.

COMETIDAS POR EL ESTADO

Petro pide perdón a víctimas de masacres

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió perdón a todas las víctimas de las masacres realizadas por el Estado neogranadino en el último siglo. Las declaraciones las realizó durante un acto de reconocimiento de responsabilidad en Medellín.

«Como representante hoy del Estado colombiano debo pedirle perdón a todas las víctimas, familiares y a



todos los y las que ya no nos pueden acompañar porque fueron asesinadas por el mismo Estado», recalcó Petro.

Fallece expresidente chino Jiang Zemin a los 96 años

JIANG NACIÓ EN LA LOCALIDAD ORIENTAL de Yangzhou en 1926 y fue nombrado secretario general del PCCh en 1989.



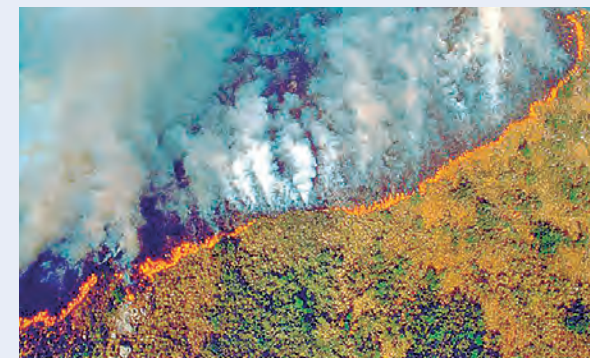
El expresidente de China, Jiang Zemin, falleció este miércoles a la edad de 96 años a consecuencia de leucemia y otros males. El exmandatario Jiang Zemin (1993-2003) murió por leucemia y falla orgánica múltiple en la ciudad de

Shanghái a las 12:13 hora local de este 30 de noviembre. La estatal agencia de noticias china Xinhua señaló, que el deceso fue confirmado por el Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), el Comité Permanente de la

Asamblea Popular Nacional (APN) y el Consejo de Estado, entre otros.

Jiang nació en la localidad oriental de Yangzhou en 1926 y fue nombrado secretario general del PCCh en 1989. En 1993 asumió la presidencia de la nación

asiática, cargo que ejerció durante una década. La última aparición pública del expresidente ocurrió el 1 de octubre de 2019, durante la celebración del Día Nacional y del septuagésimo aniversario de la proclamación de la República Nacional China.



EN UN AÑO EN BRASIL

11.568 km2 de deforestación de selva

El Instituto Brasileño de Investigaciones Espaciales (Inpe por sus siglas en portugués), adscrito al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de ese país suramericano, informó este miércoles que la superficie deforestada de la Amazonía brasileña alcanzó los 11.568 kilómetros cuadrados entre agosto de 2021 y julio de 2022.

La superficie de vegetación perdida en la Amazonía brasileña equivale al tamaño de Catar, o a ocho veces la superficie de São Paulo,

la ciudad más grande de América del Sur.

El Inpe señaló también que la cifra del más reciente registro significa un descenso del 11,27% en comparación con el período anterior, cuando se perdieron 13.038 kilómetros cuadrados de selva, y que los datos fueron recabados a través del Programa de Vigilancia de la Selva Amazónica Brasileña por Satélite, un sistema de mayor precisión para evaluar anualmente los índices de destrucción.

POR ATAQUE AL CAPITOLIO DE EEUU

Fueron condenados los miembros de Oath Keepers

Un jurado de Estados Unidos (EEUU) condenó este miércoles a cinco miembros del grupo ultraderechista Oath Keepers por conspiración sediciosa en el ataque al Capitolio estadounidense

se, el 6 de enero de 2021.

De acuerdo con el periódico The Huffington Post - citado por Prensa Latina -, entre los condenados se encuentra el líder del grupo ultraderechista,

Stewart Rhodes. De igual forma, fue condenado el cabecilla de la delegación en Florida, Kelly Meggs; por asociación paramilitar. Kenneth Harrelson, de 41 años, mano derecha de Meggs; y dos exmiembros del Ejército y la Marina, fueron condenados. Todos fueron declarados responsables de obstrucción de un procedimiento oficial. Watkins

además recibió cargos por desorden civil y complicidad, ya que admitió durante el juicio que empujó a agentes de policía durante los disturbios.

Durante el juicio, el Departamento de Justicia alegó que Rhodes, Meggs, Watkins, Harrelson y Caldwell conspiraron para detener por la fuerza la transferencia pacífica del



poder del presidente en ese momento, Donald Trump a

Biden, y conspiraron para invadir la sede legislativa.

El mall vecinal Alameda Plaza Canto Grande ha inaugurado la primera tienda de la cadena low cost Dollarcity, en el distrito de San Juan de Lurigancho. La nueva tienda ocupa un espacio de 850 m², se ubica en el segundo piso del mall vecinal y brinda a los visitantes y clientes una nueva opción de consumo debido a la buena relación calidad/ precio de sus productos. Los clientes podrán encontrar artículos que van desde juguetes, decoración, maquillaje, deportes, prendas de vestir, ropa de bebés hasta textil y hogar, a precios que varían entre los tres y 16 soles.

“A la apertura del primer local de Dollarcity en Alameda Plaza Canto Grande, se suman la inauguración del gimnasio Smart Fit con un área 1,400 m²; así como el local de KFC con un espacio de 180 m², en el mes de diciembre. Estas marcas que son bien reconocidas por los públicos, consolidan el mix comercial moderno que estamos ofreciendo ya que están llegando por primera vez al distrito y aportan un valor agregado a los vecinos y clientes de San Juan de Lurigancho, siempre alineadas a los valores de nuestro formato”, dijo Karen

EN ALAMEDA PLAZA CANTO GRANDE

Primer local de dollarcity en San Juan de Lurigancho

La cadena de tiendas low cost que combina calidad y precio, se suma a la potente oferta comercial que el mall vecinal Alameda Plaza Canto Grande ofrece a los vecinos y clientes.

Alameda Plaza Canto Grande es el primer mall vecinal de San Juan de Lurigancho. Con la llegada de nuevas marcas, el mall vecinal espera un crecimiento de ventas en un 20% para el 2023.



Lozada, CEO de On Retail Perú, empresa operadora del mall vecinal.

Dollarcity es una importante marca que refuerza la oferta comercial moderna que el mall vecinal Alameda Plaza Canto Grande, ofrece a los vecinos y clientes de San Juan de Lurigancho. Sus ambientes han sido diseñados para que su visita sea cómoda y puedan elegir los productos

con mayor facilidad. La marca se caracteriza por la temática de sus campañas, tal es así, que, en Navidad, Halloween, Fiestas Patrias, etc., los anaques están llenos de productos de temporada y comestibles.

SOBRE ALAMEDA PLAZA

Alameda Plaza Canto Grande es el primer mall vecinal del distrito que

se ubica en la avenida Canto Grande 268. El mall vecinal se remodeló durante la pandemia del 2020, incorporando a Cineplanet, el primer cine moderno del distrito, como su principal tienda ancla. Además, ingresaron las tiendas Bata, Maxi Ahorro,

una sede del Banco de la Nación, entre otras, las mismas que ocupan un área de 3,000 m².

“Debido a la alta acogida de este nuevo formato, en el 2022 realizamos una segunda ampliación, sumando 2,200 m² adicionales, contando en la actualidad con un área total de 5,200 m². Hemos llegado a una ocupación comercial del 98%. Con esta ampliación esperamos un crecimiento de ventas en un 20% para el 2023, así como en nuestro flujo de visitantes”,

señaló Karen Lozada.

Alameda Plaza Canto Grande está pensado como un retail de conveniencia, muy apropiado para el cliente de San Juan de Lurigancho que busca calidad, precio y variedad. Es moderno, seguro y ofrece ambientes agradables y cómodos; atributos que garantizan una experiencia agradable de compra y diversión.

“Los vecinos de San Juan de Lurigancho ahora cuentan con el mall vecinal Alameda Plaza Canto Grande que les ofrece marcas reconocidas que están abriendo por primera vez sus puertas en el distrito, como Dollarcity o próximamente KFC y Smart Fit. Nosotros nos diferenciamos del retail tradicional porque estamos apostando por la modernidad y porque llegamos a los clientes que no requieren salir del distrito para adquirir productos o servicios”, agregó Lozada.

Es importante señalar que los precios en el mall vecinal no se diferencian de los precios que manejan los comercios de la zona. No es una competencia, sino un complemento a la oferta comercial.



EXP. N° 16628-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGEL VITALIANO SANCHEZ VILLARRUBIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VITALIANO SANCHEZ GARCIA**, fallecido con fecha **08 DE ENERO DE 1996**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16654-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR HUMBERTO RABAROZZI URRUNGA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **IRMA NELLY LECIÑANA GONZALES DE RABAROZZI**, fallecida el día **09 de MAYO de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16619-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan: **WILFREDO SALAS PEÑA, MELITA SALAS PEÑA, ARNULFO SALAS PEÑA, ANGELICA SALAS PEÑA, WILVER SALAS PEÑA, NATIVIDAD SALAS PEÑA, PEDRO SALAS PEÑA Y LILLY SALAS PEÑA**, solicitando la extinción del Patrimonio Familiar constituido a favor de sí mismos, sobre el inmueble ubicado en Manzana K Lote 10. Urb. Ciudad Satélite Santa Rosa, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, inscrita en el asiento D0001 de la partida N° 70061476 del Registro de Predios de la Oficina Registral del Callao, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de Noviembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 5811-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LISBETH EVELYN FERNANDEZ MENDOZA**, CON DNI N° **41034656**, LA SUCESIÓN INTESADA DE **LUIS CRISOGOMO FERNANDEZ REYES**, FALLECIDO EL **20 DE ABRIL DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16247-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA MERCEDES AUQUE GONZALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CRISALDA GONZALES VALER DE AUQUE**, fallecida con fecha **10 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de octubre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16577-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LEYLA BLASA VICENTE MELO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JULIO CESAR YANAVILCA CHUQUIYURE**, fallecido el día **27 de NOVIEMBRE de 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16541-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA LIDIA QUISPE PALOMINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA PALOMINO MALLQUI VDA DE QUISPE**, fallecida el día **09 DE JULIO DE 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 5807-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **KARI SANCHEZ ISIDRO DE CAMARGO**, CON DNI N° **09747957**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **JOSE SANTOS SANCHEZ MORALES**, FALLECIDO EL **18 DE OCTUBRE DEL 1993**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16611-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUISA IVONNE GERALDINE VELASQUEZ CASAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS VELASQUEZ PERALTA**, fallecido con fecha **30 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16542-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO ELIAS SUAREZ ARAUJO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAXIMO SUAREZ SOTO**, fallecido el día **29 de ENERO de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESADA

KX. 5193-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ALEJANDRO MANUEL UCEDA VARGAS**, solicitando la **SUCESION INTESADA** del que en vida fue su padre **ALBERTO UCEDA LOPEZ**, fallecido intestado en esta capital el 24 de julio del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia, que en Lima, 24 de Noviembre del 2022.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. 5805-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LILY ROCIO LOBATO GUEVARA**, CON DNI N° **41824122**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **MARIA ROSA GUEVARA ZAMORA**, FALLECIDA EL **28 DE OCTUBRE DEL 2003**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

“¿Y dónde está Santa? El musical”, un show para toda la familia

Leneas Performing Arts anuncia su último espectáculo del año titulado “¿Y dónde está Santa? El Musical”, que se estrena por única fecha este domingo 18 de diciembre a las 4:30 y 7:30 de la noche, que se realizará en La Cúpula de las Artes, bajo la dirección y producción de José Salinas.



“¿Y dónde está Santa? El Musical” cuenta con el debut teatral de Janet Barboza y las actuaciones de Maju Mantilla, Joselito Carrera, Priscila Espinoza, Sebastián Stimman, Luis Salas, Titi Plaza, Gaby Linares, Leandra Núñez, Tito Vega y un gran elenco de actores y bailarines. Con la música de Charlie Figueroa.

“¿Y dónde está Santa? El Musical” es un gran show musical con canciones, coreografías y una gran historia escrita por José Salinas, quien reúne a los villanos de varios cuentos que se unen para sabotear la Navidad y la pequeña Princesa Leandra, que tratará de salvar a Santa Claus. Usted no puede perderse “¿Y dónde está Santa? El Musical”, este domingo 18 de diciembre de 4:30 y 7:30 de la noche en La Cúpula de las Artes con un gran elenco. **Entradas a la venta en Joinnus.com**

EXP. 5803-2022 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PATRICIA LIBIANA VASQUEZ TORRES**, CON DNI N° **09731823**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **MARIA GUEDELIA TORRES CABALLERO**, FALLECIDA EL **26 DE DICIEMBRE DEL 2011**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5818-2022 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MADELAINE JULIA ZARATE CHAVEZ**, CON DNI N° **09480086**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DE SU MADRE COMO **URBANA LUZMILA CHAVEZ LLALLICO**, SIENDO LO CORRECTO **URBANA CHAVEZ LLALLICO**. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Dora MOISES RICARDO ARETEGUI QUISPE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años, SOLTERO, ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. SAN MARTIN MZ. B-3 LT. 17 COMITÉ 15 AA-HH, TUPAC AMARU DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **IRMA MARIBEL FLORES RUTTI**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años, SOLTERA, ABOGADA, domiciliada en AV. SAN MARTIN MZ. A-4 LT. 7 COMITÉ 15 AA-HH, TUPAC AMARU DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

EXP. N° 16604-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RUTH JOSEFINA JULCA VARGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ESTER VARGAS VERASTEGUI VDA DE JULCA**, fallecida con fecha **19 de diciembre de 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de noviembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16608-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO RAUL RAMOS CUEVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO HERMOGENES RAMOS CORONADO**, fallecido con fecha **04 de octubre de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de noviembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16581-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA DEL PILAR SANTOS REYES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITA REYES YCOCHEA DE SANTOS**, fallecida el día **19 de ENERO de 2022**, lo que para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16635-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA AGUSTINA SOTO BALCAZAR VDA DE CORTEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CESAR RAUL CORTEZ OLGUIN**, fallecido el día **09 de AGOSTO de 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16637-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AQUILA ALMONACID CAJA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ISABEL CAJA DE ALMONACID**, fallecida el día **09 de ABRIL de 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16621-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROCIO DEL PILAR ROMERO MERINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLORIA MERINO TRINIDAD DE ROMERO**, fallecida el día **20 de ENERO de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16418-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ELVA ROSA TOLEDO GUTIERREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO PABLO GONZALEZ BARAHONA**, fallecido con fecha **21 DE AGOSTO DEL 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16257-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FAUSTINA NATIVIDAD FELIX RAMIREZ DE CANALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge **JOSE CANALES HUAYTA**, fallecido el día **30 DE JUNIO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de octubre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16627-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ANGEL VITALIANO SANCHEZ VILLARRUBIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOMINGA VILLARRUBIA VIVAS**, fallecida el día **13 DE AGOSTO DE 1987**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-NC 2179**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA ISABEL ROSA LUCRECIA LOZADA ROCCA**, EN REPRESENTACION DE **GLORIA MIRIAM VERA TERAN DE STURM** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **GERARDO VERA ASPILCUETA**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07777112 QUIEN FALLECIERA EL **02 DE SETIEMBRE DEL 2021**, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC N° 2199**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA NANCY ELVIA MAURICIO GUZMAN VDA DE ARRUNATEGUI** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **"DON VICTOR RAUL ARRUNATEGUI CORREA"** FALLECIDO EN LIMA EL **06 DE DICIEMBRE DEL 2020**. LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 16339-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **LUIS ANGEL RAMOS SIFUENTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JOSE ANTONIO RAMOS SIFUENTES**, fallecido con fecha **24 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16602-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ROSA MARIA CANDIOTTI DE HARO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **VICTOR RAUL CANDIOTTI ORIHUELA**, fallecido el día **11 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

KARDEX NC N° 2173**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA ANDREA FIORELLA PORTELLA POLO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. 42728644, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **"GELACIA REYES DE POLO"**, CON D.N.I. 06454967, HABIENDO FALLECIDO EL **17 DE NOVIEMBRE DEL 2017** EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC N° 2200**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA MARIA DEL ROCIO MORALES VADILLO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. 08206311, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **"LEONOR VADILLO PAUCAR DE MORALES"**, CON D.N.I. 08206310, HABIENDO FALLECIDO EL **25 DE JUNIO DEL 2022** EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EDICTO

EXPEDIENTE N° 08705-2021-0-1801-JR-CI-20, en los seguidos por **MARIN MORON, MIGUEL ANGEL**, en contra de **REGIST. NAC. DE IDENTIF. Y ESTADO CIVIL** sobre **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL**: ante el Noveno Juzgado Civil Transitorio de Lima, se ha expedido la **RESOLUCION NUMERO UNO**, de fecha **23.12.2021**, "SE RESUELVE: ADMITIRSE la demanda de **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL** interpuesta por **MIGUEL ANGEL MARIN MORON**: la que deberá tramitarse en la vía del **PROCESO SUMARISIMO**: siendo ello así **TRASLADO** a la parte demandada **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL** representado por su Procurador Público por el plazo de cinco días para conteste la demanda: por ofrecidos los medios probatorios, reservándose esta Jurisdicción su calificación y admisión oportunamente. Efectúese las publicaciones mediante edicto electrónico por una sola vez de conformidad con el artículo 828° del Código Procesal Civil (...). Lima, 21 de noviembre del 2022.

Stewart Vasquez Arana
ABOGADO
CAL 15449

EXP. N° 16540-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ELVIRA GUEVARA MEDINA DE TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge **PEDRO ELIAS TEODORO TORRES VALENZUELA**, fallecido el día **05 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16622-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **SERGIO HERNANDO HUAYCA OYARDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SERGIO HUAYCA MEJIA**, fallecido el día **27 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

FERRERERIA LÓPEZ PERÚ SAC**EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL EN LIQUIDACIÓN
(16 - NOVIEMBRE 2022)**

TOTAL ACTIVOS 0.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 0.00

Ricardo Arellano Vilchez
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL DECRETO LEY 21621 SE COMUNICA QUE POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, LA TITULAR DE "INVERSIONES PAPELERA LDC E.I.R.L." HA TOMADO LA DECISION DE DISOLVER LA EMPRESA Y NOMBRE COMO LIQUIDADOR A **JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO**, CON DNI N°09434988.

LIMA 18 DE OCTUBRE DEL 2022.
JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO
CON DNI N°09434988
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión del titular de fecha 28 de noviembre del 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **ORTEGA MOTOR'S HNOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20546617387, designándose como liquidador al señor Lino Manuel Ortiz Palacios, con D.N.I. N° 08034058.

Lima, 28 de noviembre de 2022
Lino Manuel Ortiz Palacios - Liquidador

EXP. N° 16555-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **CARLA SOLANGE CARDENAS SALCEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PAULINA NELLY SALCEDO ALFARO DE RAYMUNDO**, fallecida el día **26 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16615-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **NESTOR SIMON QUIROZ MARCELO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PAULA OLGA CANGAHUALA CUADROS DE QUIROZ**, fallecido el día **19 DE mayo de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Expediente : 03862-2019 en los seguidos por **SABINA CCOLQUE HUACAC**, contra **ASOCIACION RESIDENCIAL MONTECARLO** sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA** del inmueble ubicado en la calle 17 Mz. O Lote 06 Asociación Residencial Montecarlo, distrito de San Martín de Porres, con un área de 140m2; ante el Segundo Juzgado Civil de Lima Norte, la Sra. Juez, ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION N° 2**, Independencia, 6 de noviembre del 2018; de conformidad con lo previsto en el artículo 430 del CPC: **ADMITIR** a trámite la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** en vía proceso abreviado; traslado por el plazo de diez días a fin que contesten la demanda y hágase las publicaciones de un extracto de la demanda en el diario oficial "El Peruano" y en otro de amplia circulación por tres veces, con intervalo de tres días. Firmado: **ANA LUCIA CAMPOS FLORES**, Juez; Lissett Geraldine Bustamante Mendoza Esp. Legal : Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Lima Norte, 22 de noviembre del 2022.
CARMEN ESPINOZA SANCHEZ
ABOGADO
C.A.L. 34562.

FERRERERIA PANACHOS SAC**EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL EN LIQUIDACIÓN
(16 - NOVIEMBRE 2022)**

TOTAL ACTIVOS 0.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 0.00

Ricardo Arellano Vilchez
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre del 2022, y su acta aclaratoria de fecha 28 de noviembre del 2022, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la **Empresa Industrias de Colchones Majestad S.A.C**, con RUC 20605225650, designándose como liquidador al Señor Rafael Antonio Barriga Neyra, con DNI N° 16011363.

Lima, 28 de noviembre de 2022
Rafael Antonio Barriga Neyra Liquidador

FE DE ERRATAS

EN FECHAS 24 Y 30 DE SETIEMBRE Y 06 DE OCTUBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO UNO, EL AVISO POR REDUCCION DE CAPITAL DE LA EMPRESA **WORLD AUTOS S.R.L.** QUE POR ERROR SE CONSIGNÓ LO SIGUIENTE, DICE: ACCIONISTAS Y DEBE DECIR: PARTICIPACIONES; DICE: ACCIONES Y DEBE DECIR: PARTICIPACIONES.

LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
WORLD AUTOS S.R.L.
RUC 20520030086
ROGELIO CHATA APAZA
GERENTE GENERAL

EXP. N° 16548-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **DANIEL MARTIN ESPINOZA JURADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO AGUSTO ESPINOZA LEON**, fallecido el día **06 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO **DOÑA MARIA TERESA MILLONES DE MATOS**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 0853954; **DOÑA MIRTHA YANET MATOS MILLONES**, IDENTIFICADA CON D.N.I. 08638917; Y **DON MARTIN HILDEBRAND MATOS MILLONES**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08541102; QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE LA SUCESION DE **DON HILDEBRAND MATOS RUIZ**, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14757617 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 13, MZ. N LT. 06, URB. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. LOS CASTAÑOS N° 948, URB. LAS PALMERAS), PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 133.00 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA FICHA 108153 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49074819 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA.** MANIFIESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:

-ANGELICA LEON VELARDE GAMARRA DE GILLESPIE -WILLIAM EDUARDO GILLESPIE
LIMA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EDICTO JUDICIAL

Expediente: 00313-2022-0-3003-JR-CI-01.- Ante el Juez del Juzgado Civil de Lurin de la Corte Superior de Lima Sur, **JULIO CESAR ARBIETO HUANSI**, Especialista Legal, Diego Meneses Carrera, en el proceso seguido por **Jose Victor Huambachano Bahamonde** contra la **Municipalidad Distrital de San Bartolo**, sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, mediante **Resolución N° 03**, de fecha Diecinueve de Octubre del dos mil veintidós, **SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE** por la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la presente demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, como **PRETENSION PRINCIPAL**; y la **DECLARACION DE PROPIEDAD DEL TERRENO SUB LITIS SE ORDENE EL DESMEMBRAMIENTO E INDEPENDIZACION DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03233715** como **PRETENSION ACCESORIA**, presentada por **JOSE VICTOR HUAMBACHANO BAHAMONDE**, contra la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO**; en consecuencia, por ofrecidos los medios probatorios precisados por el demandante; confirmando **TRASLADO** a la parte demandada por el término de **DEZ DIAS**, a fin de que contesten la demanda. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 435 y 506 de la norma procesal vigente **PUBLIQUESE** un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro diario de mayor circulación de la ciudad por tres veces con intervalo de tres días; sin perjuicio de los edictos electrónicos a publicarse en la página web del Poder Judicial.

Vladimir Zuñiga Chipana
ABOGADO
C.A.A. 7261.

EXP. N° 15807-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **DEMETRIO FAJARDO ASCORNAO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS FAJARDO DONAYRE**, fallecido el día **20 DE JUNIO DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de octubre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16603-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **BLANCA ESTEFANIA GARCIA MIRANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge **MIGUEL ISIDORO LUNA VERA**, fallecido el día **19 DE FEBRERO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESTADA.- Ante el 5° Juzgado de Paz Letrado Civil - Sede JPL Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que despacha el señor Juez Luis Manuel Ina Paredes; y Especialista Legal Irma Doris Tupac Yupanqui Rodas, expediente N° 01346-2022-0-9008-JP-CI-05, **Jose Manuel Vargas Diaz** solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue **Nicolasa Diaz Huaman**, fallecida el 03 de junio del año 2017 en el Hospital Alberto Sabogal Sologuren, Bellavista, Callao, solicitando se declare como herederos al solicitante **Jose Manuel Vargas Diaz** y a **Luis Alberto Vargas Diaz, Jaime Eduardo Castillo Diaz, Walter Enrique Ramirez Diaz, Vilma Yovana Ramirez Diaz** quien falleció con anterioridad siendo representada sucesionalmente por su hijo **Christian Rene de la Rosa Ramirez, Julio Cesar Ramirez Diaz, Sergio Rafael Ramirez Diaz, Juana Ines Ramirez Diaz, y Miguel Edgardo Ramirez Diaz**. El Señor Juez ha resuelto lo siguiente: **Resolución Nro. 02** Comas, 04 de octubre del 2022 **ADMITIR** a trámite la solicitud de **SUCESION INTESTADA** de la causante **NICOLASA DIAZ HUAMAN** presentada por **VARGAS DIAZ, JOSE MANUEL** y tramitarla en la vía de Proceso No Contencioso, con citación a la **Beneficencia Pública de Lima** y al **Ministerio Público** - Disponiendo la publicación de un aviso en el Diario Oficial El Peruano y en otro periódico de circulación nacional, antétese la inscripción preventiva de la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada; tal como consta en la mencionada resolución.

Lima, 08 de junio del 2022.
Moisés López Romero
ABOGADO
REG. C.A.L. 18243.

K. 87471**SUCESIÓN INTESTADA****CAUSANTE: LORENZO CHUQUILIN SANCHEZ**

Ante mí; **FLOR MARGARITA SANCHEZ ARAUJO** con DNI N° 07727395, solicita la Sucesión Intestada de **LORENZO CHUQUILIN SANCHEZ**, fallecido el **27 de Febrero de 2021**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 14 de Noviembre de 2022.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

DEPORTES

Alemania salé a enseñarle su historia

DESDE LAS 14:00 HORAS, se enfrenta a Costa Rica y deben ganar por uno o máximo por dos goles de diferencia para clasificar.

Costa Rica y Alemania quieren unirse al resto de los clasificados a octavos de final del Mundial de Qatar 2022. Para lograrlo, deberán ganar en el estadio Al Bayt y rogar que el resultado de Japón-Es-



paña, los otros miembros del Grupo E, los favorezca. Ambos duelos se jugarán en simultáneo desde las 14:00 horas.

El conjunto de Luis Fernando Suárez marcha tercero en la clasificación debido a la diferencia de gol: -6 y 0, respectivamente. Contexto que lo obliga a vencer a los Teutones y aguardar a que los de Luis Enrique se impongan o empaten ante los japoneses para avanzar a la fase eliminatoria.

Alemania atraviesa

DATO

ALEMANIA Y COSTA RICA sólo se han medido en una ocasión en toda su historia. Se enfrentaron en el partido inaugural del Mundial de Alemania 2006, en el Allianz Arena de Múnich, donde los dos goles de Wanchope no evitaron que la anfitriona ganase de forma clara (4-2)

una situación similar. Al estar última con 1 punto y ostentar una diferencia de -1, necesita derrotar a La Sele por la mínima y

Debió ser gol por protocolo

La Federación Francesa de Fútbol va a presentar un reclamo ante FIFA por el gol anulado al delantero Antoine Griezmann en el final del partido ante Túnez. La federación aduce que no se cumplió con el protocolo VAR cuando se anuló el gol ya que este establece que un árbitro no puede ir a consultar un fuera de juego al monitor para anular un gol cuando ya se ha sacado de centro.

www.diariouno.pe



DESDE LAS 14:00 HORAS

Japón debe ser presa fácil para España

La selección española de fútbol se juega su pase a los octavos de final del Mundial de Qatar 2022. Después de golear por 7-0 a Costa Rica y de empatar a un gol frente a Alemania, la 'Roja' tiene todo en su mano para pasar de fase en el Grupo E, y de hacerlo como primera clasificada. Eso sí, para ello tendrá que superar a Japón, segunda en un grupo en el que las cuatro selecciones pueden pasar... o quedarse fuera. El partido va desde las 14:00 horas.

Luis Enrique Martínez tiene varias dudas para preparar su once contra los 'Samuráis Azules'. Rodri Hernández, que se ha hecho con un puesto en el eje de la zaga, y el talentoso centrocampista Pablo Gavi, arrastran sendos golpes y no pudieron entrenar el martes.

JAPÓN

Además, Sergio Busquets está apercibido, y es posible que el técnico le dé descanso pensando en los octavos de final. Además, César Azpilcueta podría entrar en el lateral diestro, por Dani Carvajal; mientras que Nico Williams y Álvaro Morata también tienen opciones más que serias de jugar en ataque.

Por su lado, Japón afronta el partido con la necesidad de ganar. Aunque un empate podría servir al combinado de Hajime Moriyasu, si Alemania no vence por goleada a Costa Rica en el otro envite del grupo. Ante España, los 'Samuráis Azules' tienen las dudas de tres jugadores importantes, como Wataru Endo, el 'capataz' del centro del campo, y los defensas Hiroki Sakai y Takehiro Tomiyasu.

que España haga lo propio contra Japón, dejando a los dirigidos por Hajime Moriyasu en -1. Si empatan, en cambio, tendrá que imponerse 2 a 0 a los Ticos para que no se repita la pesadilla de Rusia 2018.

Sane, ausente contra Japón -por lesión-, ya tuvo unos minutos contra España; y será una de las bazas alemanas, que cuentan entre sus muchas posibilidades que España pudiese quedarse fuera, si pierde y ellos golean a los ticos. "Ganar 8-0 es posible, pero no es un resultado muy realista", opinó Thomas Müller.

ALINEACIONES:

COSTA RICA: Keylor Navas; Bryan Oviedo, Watson, Daniel Chacón, Oscar Duarte, Fuller; Contreras, Tejeda, Gerson Torres; Celso Borges y Campbell.
ALEMANIA: Neuer; David Raum, Rüdiger, Süle, Kehrer; Goretzka, Kimmich; Sané, Musiala, Gnabry y Müller.

CARLOS
HIDALGO

México ganó pero no le alcanzó

VENCIERON A ARABIA SAUDITA 2-1 y por diferencia de goles quedó eliminado del Mundial Qatar 2022.

No fue la jornada para México. Por un momento estaba a un paso de lograr la clasificación y le faltaba un gol más para ello, pero en el final el tanto de Arabia Saudita que fue el descuento, esfumó toda opción para los aztecas. El 2-1 a su favor, debe ser el triunfo menos celebrado, por despedirse tan temprano del Mundial.

En los 45' iniciales, fue México quien llevó la batuta del cotejo. A los 25' Orbelín Pineda tuvo una clarísima ocasión de gol

ALINEACIONES:

MÉXICO: Ochoa; Sánchez (K. Álvarez), Montes, Moreno, Gallardo; E. Álvarez (Funes Mori), Chávez, Lozano, Pineda (Rodríguez), Vega (Antuna) y Martín (Jiménez). DT: G. Martino.

ARABIA SAUDITA: Al Owais; Al Ghannam (Bahebr), Al Amri, Tambatki, Al Boleahi (Sharahili); Al Hassan (Madu), Andulhamid, Al Buraikan, Al Dawsari; Kano y Al Shehri (Al Oboud). DT: H. Rennard.

ÁRBITRO: Michael Oliver (Inglaterra)

ASISTENCIA: 84,985



tras disparar desde muy cerca con una volea dirigida a la esquina inferior izquierda, pero Mohammed Al Owais intervino con una impresionante parada. Con el 0-0 inquietante se fueron al descanso.

GOLES Y LAMENTO

En el complemento, Mé-

xico salió como una tromba a buscar de ganar. Es así que a los 47' Henry Martín anota a puerta vacía tras ser asistido por César Montes, y los 52' Luis Chávez ejecutó un tiro libre de larga distancia y envió un sutil remate al ángulo superior izquierdo que hizo estéril la resistencia del portero Al Owais y

puso el 2-0 parcial para los mexicanos.

Por más que insistió en busca del anhelado tercer gol de la clasificación, sabiendo la derrota de Polonia ante Argentina, no logró su objetivo, por no tener la tranquilidad, ganándole a sus jugadores la desesperación de marcar.



PARA OCTAVOS DE FINAL

Croacia y Bélgica se juegan el boleto

En última fecha del Grupo "F" era el partido que a priori enfrentaban a dos posibles clasificados, pero las circunstancias son otras y será el que se juegan un cupo a octavos de final de Qatar 2022. Las Selecciones de Croacia y Bélgica se medirán en el Ahmad bin Ali Stadium de Al Rayyan, desde las 10:00 a.m., con el arbitraje del inglés Taylor.

Croacia que empezó con un pálido empate ante Marruecos 0-0, luego se recuperó goleando a Canadá 4-1, que le permite sumar 4 puntos en la tabla, y con un empate accederán a

octavos de final.

Su rival Bélgica, que solo acumula tres puntos, si está obligada a ganar, ya que el empate no le asegura una clasificación, pues de por medio está Marruecos. Los dirigidos por el español Roberto Martínez saldrá con todo lo mejor que tiene, incluido posiblemente Romelu Lukaku, pese a no estar en la plenitud de sus condiciones físicas.

Tabla

1. Croacia	4pts
2. Marruecos	4
3. Bélgica	3
4. Canadá	0

ANTE ELIMINADA CANADÁ

Marruecos se juega la clasificación

En última fecha del Grupo "F" buscará repetir lo hecho en el Mundial México 86 de pasar a los octavos de final, cuando enfrente esa maña-

na (10:00 a.m.) a la ya eliminada Canadá. Con 4 puntos en su haber, necesita el triunfo con solo para clasificarse, sino ser primero y esperar

al segundo del Grupo "F" que podría ser Alemania o Japón.

El partido se jugará en el Al Thumama Stadium de Doha, con el arbitra-

je del brasileño Raphael Claus. Los africanos que empataron con Croacia 0-0 y le ganaron a Bélgica 2-0, saben que está en sus manos lograr esa clasificación, ganándole a Canadá.

Canadá intentará despedirse con una victoria



de este Mundial, tras hacer con Bélgica 1-0 y Croacia 4-1. Su técnico John Herdman quiere al menos lograr sumar uno o tres puntos, para no emular lo hecho en México 86 cuando terminó sin punto alguno, aunque logró un gol anotar.

Con poco fútbol, Australia clasificó

IVLEV
MOSCOSO

Fue la selección que menos fútbol exhibió en el grupo. Pero como ante Túnez apenas hizo lo suficiente para llevarse la victoria 1-0 frente a Dinamarca. El gol lo hizo Leckie a los 60', luego que Dinamarca perdiera el balón cuando intentaba generar un ataque. Un pase rápido, encontró a Leckie frente a dos rivales. El volante eludió a su marcado dos veces y disparó para vencer a Schmeichel.

Si bien con el empate, Australia no aseguraba su

UN CONTRAGOLPE PERMITE QUE, en buena maniobra individual, Leckie convierta el tanto con que vencieron 1-0 a Dinamarca. Jugarán ante Argentina en octavos.



Australia que fue casi invitado, está en octavos.

clasificación el técnico de los Canguros, mandó un planteamiento muy conservador. Pese a ubicar a dos delanteros, el resto de sus compañeros solo pensaban en defender. Por ello el juego de los australianos fue predecible y sin fuerza en el ataque.

SISTEMAS

Australia salió a jugar con 4-4-2. Pero con la intención de defender y no arriesgar. Incluso cuando "robaban" el balón en una presión alta, prefería retorcer la pelota en lugar de buscar la sorpresa para

no quedar desacomodados atrás. Consecuencia de ello, es que Dinamarca mandó en el primer tiempo. Hizo daño por los costados, pero nunca culminaba la jugada.

Los daneses salieron con 3-2-3-1. Utilizando a Braitwaite como centro delantero. Justamente el punto débil de Dinamarca. Los extremos eran el hábil Olsen por la derecha y Lidstroem por la izquierda. Eriksen estaba detrás del punta, fue el otro punto bajo. Por el contrario, Jansen que estaba en la primera línea de volante junto a Hojberg tuvo mucha llegada, atacando

los espacios.

GOL

En la segunda parte, el técnico australiano puso a Baccus por Goodwin para tener más desequilibrio por la banda derecha. A los 59', el técnico danés por fin se dio cuenta que el ataque no funcionaba y decidió sacar a Braitwaite, también sacó a Jensen para cambiar el dibujo táctico y ser más ofensivo.

Toda su idea se fue al tacho cuando un minuto más tarde, Dinamarca perdió el balón en un ataque. Mc Gree tomó la pelota y le envió un pase largo a Leckie. El volante no tenía a nadie delante y decidió jugarse a la individual. Dejó mal parado a Maehle y remató. Aunque lo hizo sin ver y algo débil, igual fue gol a los 60'.

Australia terminó jugando con cinco defensores no pasó mucho apuro por lo errores de los daneses. Pese a que el técnico Kasper Hjulmand puso a Cornelius y Damsgaard en los costados y Lindstroem pasó al centro y Eriksen a la primera línea de volante y ni así pudo encontrar un gol.



PESE A ELLO PASAN PRIMEROS

Túnez terminó con el invicto de Francia

Francia no terminó invicto la primera fase del mundial, al caer con Túnez 1-0, que por solo minutos estaba clasificando con el resultado parcial del Dinamarca-Australia, que al final no se le dio. Se jugó en el Education City Stadium de Al Rayyan, con el arbitraje de Matthew Conger de Nueva Zelanda.

Los 45' iniciales, fue Túnez quien llevó las opciones de peligro ante una Francia que con un equipo alterno, no pudo macar la diferencia. El arquero Mandanda salvó hasta en tres oportunidades la caída de su arco.

MEJOR TÚNEZ

A partir de los 30' recién el cuadro galo pudo elaborar mejor el balón, pero sin profundidad, por lo que la igualdad diríamos la sacó adelante, sabiéndose claro está ya clasificada a los octavos

de final.

En el complemento, Túnez siguió con ese dominio y llegadas seguidas hasta que a los 57' Whabi Khazri hizo una gran carrera en solitario y batió a Steve Mandanda con un disparo dentro del área por la esquina inferior derecha.

ANULADO

Deschamps después de este gol, mandó los cambios esperados con los ingresos de Mbappé, Rabiot, Dembelé y Griezmann, para intentar llegar al empate, y por más que lo buscó no llegó, anulándose un tanto en el final a Antoine Griezmann, por offside.

Carlos Hidalgo.

Tabla

1. Francia	6pts
2. Australia	6
3. Túnez	4
4. Dinamarca	1

VENCIÓ 2-0 A POLONIA QUE SIENDO EL MÁS BAJO DE GRUPO TAMBIÉN CLASIFICÓ A OCTAVOS. GAUCHOS LA TENDRÁ FÁCIL ANTE LOS AUSTRALIANOS EN LA SIGUIENTE FASE.

Pese a la gran oposición del portero Szczesny, Argentina venció 2-0 a Polonia por el grupo C de la Copa Mundial. El meta de Juventus fue una muralla en la primera parte, con un penal atajado al mismísimo Messi. Pero todo lo bueno del arquero europeo, no pudo ser consolidado sus compañeros. Con goles de Mac Allister y Álvarez, los gauchos vencieron 2-0.

La nota curiosa es que Polonia, cuyo equipo estaba plagado de errores (de los más bajos del torneo), clasificó como segundo y ahora jugará ante Francia en los octavos de final. Polonia nunca fue rival de Argentina. Comenzó defendiendo con dos líneas de volantes y dos delanteros que eran decorativos, pues el balón nunca les llegaba.

Tabla

1. Argentina	6 pts
2. Polonia	4
3. México	4
4. Arabia	3
* Clasificó Polonia, por mejor diferencia de goles.	

EL LUGAR DE MESSI

Argentina salió con 4-4-3, utilizando a Messi como centro delantero. En este sistema, no puede jugar Martínez, pues ocuparía el lugar de Lionel tal como ocurrió ante México y por eso tuvo que salir. Scaloni lo entendió y por eso la estrella del Inter fue

ALINEACIONES:

ARGENTINA: E. Martínez; Molina, Romero, Otamendi, Acuña (58' Tagliafico); Mac Allister (82' Almada), De Paul, Fernández (78' Pezzella); Di María (58' Paredes), Messi y Álvarez (78' Martínez). **DT:** Scaloni.

POLONIA: Szczesny; Cash, Glik, Kiwior, Bereszynski (71' Jedrzejczyk); Bielik (62' Szymanski), Krychowiak (82' Piatek), Frankowski (45' Kaminski), Swiderski (45' Skoras), Zielinski; Lewandowski. **DT:** Michniewicz.

ARGENTINA PUSO LAS COSAS EN SU SITIO



el mundial. Argentina estaba confundida, pero ni así pudo aprovechar Polonia que todo lo veía defensa.

GOLES

Ni bien empezó el segundo tiempo, Mac Allister anotó tras servicio de Molina a los 46'. Polonia sabía que aun con ese marcador se clasificaba. México ganaba 2-0 en el otro encuentro. Los polacos lo único que deseaban que acabe el partido y pareció que Argentina también estaba conforme, pero llegó otro gol. Esta vez de Álvarez ante pase de Fernández a los 66'.

Polonia en lugar de ir a buscar por lo menos un tanto, puso a seis defendiendo en línea y estaba más pendiente que a Arabia no le haga otro gol México. Lo que dice mucho de la pobreza de esta selección. Pues Polonia seguía clasificando esta vez por menos tarjetas amarillas que México. Un caso insólito.

Finalmente, el gol de Arabia (perdió 2-1) cuando ya había terminado el partido de Argentina, fue celebrado como suyo por los polacos.

suplente y dejó a Messi con Álvarez, un jugador que recién se abre camino en Europa, como su acompañante.

Polonia defendía muy bien, siempre anticipándose a los posibles receptores y cuando superaban la línea defensiva, estaba Szczesny. El arquero sacó un par de bolas muy complicadas. A los 36', el meta polaco trató de sacar la pelota con golpe de puño, no salió muy bien pese a que golpeó el balón. Luego, por el impulso, golpeó levemente a Messi. Los argentinos reclamaron el penal, el juez fue al VAR y sancionó.

SZCZESNY

El meta polaco no entendía la sanción. Lewandowski le dijo algo y se mostró muy tranquilo. El remate de Messi fue a la mano izquierda del portero y Szczesny la desvió con una mano en la mejor atajada de lo que va